



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10/14  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADA EL DÍA 01.04.14**



**La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.**

**COORDINADORES:**

PROF. ISAAC BLANCA  
PROF. LUIS GASLONDE  
PROF. ARTURO ALVARADO  
PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA  
CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO  
PROF<sup>a</sup>. FLOR MARÍA CARNEIRO  
PROF. PEDRO NAVARRO  
PROF. HECTOR ARRECHADERA

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETA  
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**SUPLENTES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ  
  
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ  
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA  
PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES:**

**SUPLENTES:**

SERGIO POLI D.

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS  
PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ  
PROF. NINA POLANCO  
PROF<sup>a</sup>. YAJAIRA SÁNCHEZ (E)  
PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA  
PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF<sup>a</sup>. MARIA E. ORELLANA  
PROF<sup>a</sup>. NORÍS RODRIGUEZ  
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"  
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"  
ESC. BIOANALISIS  
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
ESC. SALUD PÚBLICA  
ESC. ENFERMERÍA  
INST. ANATÓMICO  
INST. ANATOMOPATOLOGICO  
INST. BIOMEDICINA  
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**  
**Aprobado con la inclusión del siguiente punto:**

- Oficio N° ED- 0334/2014 de fecha 02.04.14, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando permiso para ausentarse de sus actividades, desde el día lunes 07.04.14 hasta el día viernes 11.04.14, con el propósito de resolver problemas personales en el exterior. Sugiriendo como Directora Encargada durante su ausencia, a la Profesora Julieta González de Gago.

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 09/14 DEL 25.03.14 (APROBADA)**

**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**

**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

**El Dr. Emigdio Balda informó:**

El informe como está muy relacionado con el punto previo 6.1., sobre es la situación universitaria académica-administrativa, sugiero entrar en la discusión del punto, luego que les informe de las resoluciones del Consejo Universitario reunidos realizado el día viernes 28.03.14.

El Consejo Universitario reunido en Sesión Permanente, una vez analizada la situación nacional y su repercusión en el funcionamiento de la Institución, acordó:

1. Mantener la medida de no aplicar el Reglamento de Asistencia a Clases y las Evaluaciones, hasta el día miércoles 02 de abril de 2014, inclusive.
2. Continuar evaluando la situación nacional y su impacto en el funcionamiento de la Institución, para su análisis en la Sesión permanente del Consejo Universitario del día miércoles 02.04.14.
3. Reanudar las actividades nocturnas de pregrado y postgrado en las facultades donde se realizan dichas actividades, a partir del día lunes 31.03.14
4. Los Consejos de Facultad, continuarán realizando sus planes de reprogramación de las actividades académicas de acuerdo a las características de cada facultad.
5. Cada facultad, de acuerdo a sus condiciones particulares, evaluará la solicitud del semestre transparente.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**

**La Dra. Carmen Balliache informó:**

Sobre el sensible fallecimiento, en horas de la madrugada, de la señora madre del Profesor Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética. Aún no se tiene información de los actos velatorios, al tenerla, se publicará en la página el obituario respectivo.

**PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

**El Profesor Aquiles Salas informó:**

El Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Ampliado, en sesión N° 08/2014 de fecha 28.03.14, se discutió como Punto Único la Reprogramación de las actividades académicas, año lectivo 2014, con la presencia de Profesores, Jefes de Cátedras y Estudiantes Delegados de Curso presentes, una vez discutido el punto acordó:

La necesidad de que existan medidas concretas de seguridad en el Campus Universitario y en el Hospital Universitario de Caracas; debe incluir Plan de Trabajo, acordado por las Autoridades Universitarias.

1. La necesidad de que existan medidas concretas de seguridad en el Campus Universitario y en el Hospital Universitario de Caracas; debe incluir Plan de Trabajo, acordado por las Autoridades Universitarias.
2. No abandonar los espacios y mantener abierta la Escuela "Luis Razetti", así como también la UCV.
3. Que no existen las condiciones adecuadas, para iniciar la Reprogramación Académica.
4. Para que ocurra la reprogramación o recuperación del año escolar actualmente en curso, el Consejo Universitario debe pronunciarse, en relación a las medidas de flexibilización antes de iniciar la reprogramación.
5. La reprogramación o recuperación deberá realizarse con la duración tal como se inició el año escolar, tomando como fecha de inicio la fecha de la primera resolución del Consejo Universitario, referente a la flexibilización de la asistencia y la no realización de exámenes.
6. La disposición para flexibilizar el periodo vacacional profesoral, será necesario para la recuperación del año académico.
7. Exhortar a todos los Jefes de Cátedras a una postura similar en la aplicación de lo resuelto por el Consejo Universitario, en relación a no realizar exámenes y no tomar asistencia.
8. Realizar mesas de trabajo, foros, charlas, en los ambientes de la escuela o de la Universidad, para discutir y analizar todo lo relacionado a: inseguridad, presupuesto, insuficiencia de personal administrativo y obreros, salarios y becas.

**Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"  
La Profesora Yubizaly López informo:**

**MINUTA CONSEJO DE ESCUELA REACTIVACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS 27-3-2014**

Asistentes: Delegados estudiantiles por AÑO y de la carrera de citotecnología. Representante CEEV. Representantes Cátedras. Dirección y Coordinación Académica

**Los estudiantes enviaran por escrito sus planteamientos**

**JEFES DE CÁTEDRA**

**1ER AÑO**

- **Anatomía I**
  - Expresan por escrito que necesitan 2 semanas adicionales para terminar
- **Bioquímica**
  - La asistencia ha sido del 70% de los estudiantes
  - Disposición a repetir clases en las tardes y los sábados
  - Requieren de 5 a 6 semanas para finalizar los contenidos
  - Finales y reparación en Septiembre
- **Histología**
  - Requerirían 3 a 4 semanas para la finalización del curso si pueden :
    - Dictar clases los viernes e incluso los sábados, de ser necesario
    - Implementar el curso en Plataforma virtual Moodle
- **Técnicas Primarias I**
  - Terminarían en Julio y estarían en disposición de dictar clases o tener actividades en Agosto si fuera necesario.
- **Salud Pública**
  - Necesitan 3 semanas para finalizar y están en disposición de hacer los exámenes los sábados

**2DO AÑO**

- **Anatomía II**

Expresan por escrito que requieren 2 semanas adicionales y pueden presentar el examen final y reparación antes del periodo vacacional

- **Fisiología**
  - No hay un retraso importante pues han tenido una asistencia bastante regular. Podrían terminar la primera semana de agosto. Tendrían que consultar a los miembros de la Cátedra si pueden hacer exámenes la 2da semana de Agosto
- **Microbiología**
  - Están en disposición de eliminar 2 clases: Antibióticos I y II, así como 2 prácticas: los métodos de cultivo y las prácticas...
  - 2 horas de clase los lunes / 2 horas vespertinas adicionales
  - Finalizarían en Julio
- **Inmunología**
  - Ameritan 2 a 3 semanas adicionales
  - Finales y reparación en septiembre
- **Psicología Médica**
  - Pueden culminar en Julio
  - También las micropasantías (Psiquiatría) incluso con los exámenes
- **Salud Pública**
  - Requieren 3 semanas ¿?

### 3ER AÑO

- **Pediatría:**
  - La asistencia ha sido irregular. Requieren 5 semanas para culminar
- **Parasitología**
  - Requieren 3 a 4 semanas más. Terminarían en Julio
  - De ser necesario, podrían dar clase durante los sábados
  - Finales y reparación en Septiembre (ó en Agosto si fuera posible)
- **Fisiopatología**
  - Han seguido avanzando con clases teóricas con poca asistencia
  - Falta realizar la práctica/seminarios, que es el 60% de la calificación
  - Requiere 4 semanas para culminar
  - Exámenes y reparación en Septiembre
- **Medicina I**
  - Es variable entre las diferentes clínicas.
  - Requerirían entre 4 y 6 semanas

### 4TO AÑO

- **Pediatría**
  - 4 semanas para culminar
- **Farmacología**
  - 4 a 6 semanas. Terminarían en Julio Finales y reparación en Septiembre
- **Cardiología**
  - Pueden terminar en 2 semanas y hacer evaluaciones en línea. Pueden tener actividades en Agosto.
- **Cirugía**
  - La pasantía actual requiere 2 semanas para culminar
  - Requieren entre 3 a 6 semanas para culminar el período lectivo
  - Habría que determinar la nueva fecha de culminación del período, pues si no se planifica una compensación, se tendría que acortar 2 semanas la próxima pasantía

- **Anatomía Patológica**
  - Tiene pendiente 1 parcial y 3 Quiz
  - La asistencia a las actividades teóricas ha estado limitada a 15 ó 20 personas

## 5TO AÑO

- **Pediatría**
  - Deben seguir cumpliendo las guardias y consultas
  - Para culminar la totalidad de la pasantía, requieren 2 semanas
- **Medicina**
  - Han tenido una asistencia irregular en las diferentes clínicas médicas. Pero en general requieren 2 semanas para culminar
- **Salud Pública**
  - No ha comenzado la pasantía
- **Cirugía**
  - Requiere al menos 2 semanas para culminar la rotación que inicio el 19/02/2014
- **Obstetricia**

Al menos 4 semanas a la fecha, pero de ser necesario, podría reprogramar en 3

**6TO AÑO:** Se han mantenido cumpliendo las rotaciones de manera ininterrumpida. El próximo cambio de rotación es 28 de marzo. Fecha estimada de culminación 10/10/2014

**CITOTECNOLOGÍA:** Estaba previsto culminar el semestre antes de semana santa pero ahora terminará en Mayo y el nuevo semestre comenzará a finales de mayo hasta noviembre 2014. Pendiente tomar decisiones sobre el periodo 2014-2015

## RESUMEN

**1ero y 2do año:** Pareciera que pueden culminar el contenido programático en Julio y comenzarían el nuevo año lectivo con exámenes a menos que puedan presentar exámenes finales entre la última semana de julio y los primeros 15 días de agosto ¿?.

**3ero a 5to año:** Requieren de un esfuerzo particular. 4to y 5to año en especial requieren de la coordinación para determinar cuánto tiempo tomarán del próximo año lectivo para terminar las distintas pasantías

## ESTUDIANTES

- **1ER AÑO** (Br. Julio Rodríguez)
  - De acuerdo con reanudación de actividades
  - La primera semana sin exámenes a excepción de la evaluación pendiente de Anatomía
  - Están dispuestos a asistir los primeros días de agosto y los sábados
  - Les parece razonable la implementación del curso de histología con la plataforma Moodle.
- **2DO AÑO** (Alejandro Carrera)
  - De acuerdo con reanudación de actividades
  - Flexibilidad para asistir a las protestas cuando se normalicen las actividades
  - La primera semana de la reanudación sin exámenes
- **3ER AÑO** (Alberto Minguet)
  - Desacuerdo con la reprogramación
  - Solicitan mantener la flexibilidad en la asistencia
  - Procurar clases a distancia cuando la asignatura lo permita
- **4TO AÑO** (José Luis Hurtado)

- Que al reiniciar las actividades, los acuerdos de reprogramación entre docentes y estudiantes quede por escrito a través de actas
  - Que las reprogramaciones sean consensuadas
  - En septiembre habría que reiniciar con clases pues sería la manera de recuperar el tiempo perdido y completar las 6 semanas
  - Tomar en cuenta las situaciones de calle para evaluar si están dadas las condiciones para comenzar plenamente las actividades
  - Que los estudiantes de 4to se mantengan en sus pasantías clínicas hasta culminar las semanas reglamentarias
  - Que se mantenga la calidad y no sólo se piense en el tiempo a recuperar
- **5TO AÑO (Sabrina Andara)**
    - Medicina : 2 semanas
    - Cirugía 3 semanas
    - Obstetricia 5 semanas. Piden se acorte a 3 semanas
    - Solicitan flexibilidad para los estudiantes que han permanecido en sus pasantías y ahora desean expresarse en las protestas
    - En el caso de obstetricia desean que se realice el examen pendiente tan pronto se inicien las actividades
- **CITOTECNOLOGÍA (Daniela Lugo)**
    - Disposición a presentar los exámenes parciales al iniciarse la semana de actividades en forma plena
    - Hay retrasos importantes en Histología ( pudieran participar en el curso virtual) y en Microbiología
    - El 5to semestre que tenía exámenes en marzo tendrán que postergarse para después de semana santa
- **CONTROL DE ESTUDIOS**
    - Llama la atención sobre el compromiso de todos para cumplir con la fecha de entrega de las calificaciones que se acuerde durante la reprogramación
    - Coordinar con informática central la fecha de las inscripciones del nuevo año lectivo con el compromiso de absoluto cumplimiento a los acuerdos de la entrega de calificaciones

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:  
No presentó informe**

**Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:  
La Profesora Yajaira Sánchez (E) informó:**

Resueltos del Consejo de Escuela N° 05/14 de fecha 27.03.2014, en relación a la situación académica del I periodo 2014 en la Escuela de Nutrición y Dietética, como consecuencia de la situación Nacional:

**Resueltos:**

1. En conformidad con las decisiones del Consejo Universitario, hacer un llamado a clases a partir del lunes 31.03.14, estableciendo mecanismos de flexibilidad para docentes y estudiantes, en función de la situación de acceso y movilización de las diferentes zonas del área Metropolitana de Caracas y de sus zonas aledañas.
2. Registrar la asistencia sin aplicación del Reglamento de Asistencia a Clases, a fin de que cada docente pueda identificar aquellos estudiantes con dificultades para desplazarse y llegar a las sesiones programadas. Esto permitirá diseñar estrategias para integrarlos a las actividades docentes.
3. Establecer mecanismos de acuerdo entre docentes y estudiantes que permitan la realización de las evaluaciones previstas por consenso y con la elaboración de un Acta donde quede registrado el convenio de la totalidad de las partes. Se definirán estrategias para que los alumnos que no puedan asistir el día programado para la evaluación puedan recuperar dicha actividad evaluativa. Esta disposición se mantendrá mientras continúe la suspensión de evaluaciones por parte del Consejo Universitario.
4. Se exhorta a los docentes que tienen previstas actividades en el turno vespertino, a iniciar sus sesiones de clases antes de lo establecido, dentro de las posibilidades de su tiempo de dedicación, los horarios del grupo de estudiantes y de la disponibilidad de aula.
5. La Coordinadora Docente estará atenta a canalizar situaciones irregulares relacionadas con la relacionada con la realización de evaluaciones que no sean por consenso.
6. Realizar una amplia difusión de estos acuerdos entre profesores y estudiantes a través de diversas vías, (correo electrónico, carteleras, redes sociales, entre otros).

7. Exhortar a los docentes a realizar reuniones con sus estudiantes por asignatura, a los fines de definir los mecanismos de reprogramación de actividades, en consonancia con los resueltos de este Consejo de Escuela.
8. Solicitar a las autoridades universitarias promover la investigación exhaustiva de los hechos violentos acaecidos en la Ciudad Universitaria, a través del nombramiento de un Comisión mixta y plural, que permita tomar acciones que eviten que se sigan suscitando dichos hechos, mediante la prevención y el ejercicio de la justicia.
9. Promover encuentros y foros que permitan la discusión de los hechos que se suscitan en el país, en un ambiente plural y académico que permita a la Universidad retomar su papel de generador de ideas y propuestas para contribuir a la resolución del conflicto.
10. Las autoridades de la Escuela de Nutrición y Dietética harán todo lo posible por garantizar la presencia de la vigilancia en la Escuela durante el desarrollo de las actividades docentes.
11. El calendario de actividades aprobado para la reprogramación es el siguiente:

#### **CALENDARIO DE ACTIVIDADES PRIMER PERÍODO 2014.**

|                                       |                                |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| Inicio de Actividades Docentes        | 20 de Enero 2014               |
| Lapso de Actividades Docentes         | 20 de enero – 04 de julio 2014 |
| Lapso Primeros Exámenes Parciales     | 7 al 25 de abril de 2014       |
| Lapso Segundos Exámenes Parciales     | 26 de mayo al 06 de junio 2014 |
| Examen Final de Arrastre              | 16 al 20 de junio de 2014      |
| Examen de Reparación de Arrastre      | Del 23 al 27 de junio de 2014  |
| Exámenes Finales                      | Del 07 al 16 de julio 2014     |
| Exámenes de Reparación                | 23, 25 y 28 de julio de 2014   |
| Inscripciones para el II Período 2014 | 22 al 25 de septiembre de 2014 |
| Inicio de Actividades II Período 2014 | Lunes 29 de septiembre 2014    |

#### **Días Feriados**

|                              |                                  |
|------------------------------|----------------------------------|
| Lunes 03, martes 04 de marzo | Carnaval                         |
| Miércoles 19 de marzo        | Día del Empleado Universitario   |
| Lunes 14 al 18 de abril      | Semana Santa                     |
| Jueves 01 de mayo            | Día Mundial del Trabajador       |
| Martes 24 de junio           | Batalla de Carabobo              |
| Jueves 24 de julio           | Natalicio del Libertador         |
| Vacaciones colectivas        | 01 de agosto al 14 de septiembre |

12.- Elevar estos acuerdos al Consejo de Facultad a celebrarse el martes 01/04/2014, antes de la firma del Acta.

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:  
La Profesora Nina Polanco informó:**

En la Escuela de Bioanálisis la situación continúa igual, hasta esta semana llevamos 7 semanas con interrupción de las actividades académicas debido a la decisión de los estudiantes de no entrar a las aulas por todas las razones que se están viviendo en la universidad y el país.

Deseo consignar el Acta con las decisiones tomadas por los estudiantes en la Asamblea realizada ayer, 31/03/2014 en la Escuela de Bioanálisis.

En cuanto a la reprogramación del semestre, en vista que la alteración en su prosecución es más o menos uniforme en las distintas cátedras, el Consejo de Escuela no tiene inconvenientes en realizarla.

Anexo: Lo indicado.

#### **Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería**

##### **La Profesora Maribel Osorio informó:**

El día de ayer 31.03. 14, se inicio el semestre académico en la Escuela de Enfermería, que tiene como fecha de finalización primera semana de agosto si las condiciones del país y de la universidad lo permiten.

Informo que el día viernes en horas de la tarde, fue detenido por la guardia nacional un estudiante de la escuela.. se avisó a las autoridades y FCU. El estudiante conto con el apoyo de los abogados de la ONG FUNDESI, el día domingo estuve con un grupo de estudiantes en el Palacio de Justicia esperando la presentación del joven que afortunadamente fue liberado a las cinco de la tarde, bajo régimen de presentación.

Preocupa la situación que se vive en el país y especialmente la seguridad de nuestros estudiantes que aun cuando no están haciendo nada ilícito, sean detenidos por los cuerpos de seguridad del estado.

#### **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

##### **Informe del Director del Instituto Anatómico:**

###### **El Profesor Marco Álvarez informó:**

Expresar ante este Cuerpo, las condolencias al Dr. Benito Infante, por el sensible fallecimiento de su señora madre.

El Instituto Anatómico reitera que los profesores investigadores, continuaran con sus actividades de investigación, conscientes, sin embargo, de la problemática del país.

El Instituto Anatómico informa que se están ejecutando los proyectos de FONACIT, referidos a la infraestructura de espacios docentes y de investigación.

Transmitir la preocupación del personal obrero y administrativo, referido al uso de la baranda de la terraza del Anatómico, recientemente rescatada, para la colocación de las validas y legítimas consignas de protesta estudiantil.

##### **Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:**

**No presentó informe.**

##### **Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:**

###### **La Profesora Noris Rodríguez informó:**

El Instituto desea expresar las condolencias al Dr. Benito Infante por la desaparición física de su madre.

Informamos que el instituto se mantiene funcionando "normalmente" en cuanto a las actividades de investigación y docencia de postgrado.

Por razones de seguridad, el personal se está retirando a las 2 o 3 pm de las instalaciones del instituto, siguen ocurriendo robos a pesar de haber duplicado el número de vigilantes, la inseguridad en la zona se incrementa cada día, poniendo en peligro nuestras vidas a la salida del instituto. A pesar de esta situación seguimos haciendo nuestros mejores esfuerzos por mantener el funcionamiento de la institución.

##### **Informe del Director del Instituto de Inmunología:**

###### **El Profesor Juan de Sanctis informó:**

Condolencias al Dr. Benito Infante por el fallecimiento de su señora madre.

El instituto ha estado laborando, atendiendo al público y realizando actividades de investigación y docencia de postgrado.

Nos preocupa la problemática administrativa de la facultad por lo dilatado de los procedimientos.

Es importante retomar las reuniones de los Directores de los Institutos con el Decano, para resolver problemas inherentes a los institutos que normalmente se discuten en agenda del Consejo .

#### **PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

##### **INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:**

1. Transmitimos nuestras condolencias al Prof. Benito Infante por el fallecimiento de su Sra. Madre.
2. Informamos del triste fallecimiento de la Profª. Mireya Masso, Docente jubilada de la Escuela de Salud Pública y miembro de la Comisión de Jubilaciones de esta Facultad.



**INFORME DEL PROFESOR SATURNINO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:**

1. Quiero expresar mis condolencias al Profesor Benito Infantes, por el fallecimiento de su mamá.
2. En la mañana de hoy, cuando arribamos al estacionamiento del HUC, conseguimos muchos panfletos en contra de los médicos guarimberos que vienen a trabajar al hospital, sin embargo, me llama la atención que nosotros, supuestamente, somos lo que traemos las guarimba, no traemos salud ni nuestros conocimientos, en un hospital donde están faltando mucho los insumos necesarios porque no los hay en el país y los sustitutos todavía no los ha adquirido el hospital, eso nos crea una situación crítica, por lo que estamos atendiendo las estrictas emergencias y esto amenaza la vida de los pacientes, además es una situación que nos llevará a tener problemas en nuestros postgrados.
3. Por otra parte, hemos continuado con nuestra parte docente en los postgrados y en lo asistencial.

**INFORME DE BR. SERGIO POLI, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE:**

La representación estudiantil mantiene la postura planteada en los anteriores consejos, la negativa a la normalización de actividades académicas, puesto que las condiciones no están dadas para ello. Los estudiantes se mantienen en reclamos y protestas legítimas.

Con respecto a la intervención del médico residente Dr. Strauss, se sugiere la mediación de este Cuerpo en el diálogo entre los residentes y el consejo Directivo del HUC, además exhorta a las partes en conflicto al levantamiento de información para objetivar los reclamos en base a indicadores de gestión puesto que la única manera de operativizar los reclamos y soluciones respectivas.

**PUNTO No. 6: PREVIOS****6.1. CF10/14****01.04.14**

El Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo, la situación universitaria, académica y administrativa de la Facultad de Medicina.

**Antecedentes:****CF07/14 del 11.03.14 DECISIÓN:**

- El Consejo de la Facultad de Medicina reprogramará las actividades a partir del 17.03.14 y, quedará en los Consejos de Escuelas en conjunto con la representación estudiantil dicha reprogramación.
- Se tomará en cuenta las opiniones de los diversos sectores de la comunidad.
- Se presentará la posibilidad de consulta a las cátedras en relación a las vacaciones escalonadas, siempre respetando el derecho de profesores y trabajadores.
- La reprogramación se presentará el próximo martes, por parte de los Directores, en el Consejo de la Facultad de Medicina, para su discusión y aprobación.
- Se exhorta a los profesores a la utilización de la plataforma tecnológica de la UCV para enseñanza y evaluación.
- El Consejo de la Facultad de Medicina continuará en sesión permanente.
- Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta

**CF09/14 del 11.03.14 DECISIÓN:**

1. Los Directores de las escuelas pertenecientes a la Facultad de Medicina, planificarán la reprogramación de las actividades académicas con la previa consulta a Profesores, Estudiantes, Jefes de Cátedras y Departamentos.
2. El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informa al Cuerpo y distribuye a los Directores de Escuelas e Institutos sobre las decisiones del Consejo Universitario en su sesión de fecha 21.03.14.
3. Se mantiene este punto en agenda.
4. El Consejo de la Facultad de Medicina acoge el comunicado de la Escuela de Letras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, que expresa:

**Reclamo de Profesores de la Escuela de Letras por el brutal ataque a personas de la comunidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV.**

El pasado 19 de marzo de 2014 un grupo de criminales agredió con saña a estudiantes, empleados y profesores de la FAU. Este ataque que viola la autonomía universitaria, los derechos humanos y la Constitución, no puede describirse apenas como un acto de violencia. Es una repulsiva manifestación de la delincuencia desbocada, que desde hace algún tiempo viene creciendo, cada vez más rápido, y que nos impone a las patadas sus códigos y sus perversiones. No es la primera vez que sucede eso en la UCV. En realidad, van demasiada veces en estos últimos años. Estamos hartos.

Los profesores de la Escuela de Letras sentimos un profundo dolor por las víctimas que fueron vejadas, por su sufrimiento. Estamos consternados y perplejos por la tremenda furia desatada contra estas personas de la comunidad de la FAU. Estamos con ellos.

La palabra que amedrenta, la palabra del fanatismo, es el correlato de este crimen que acosa, persigue, aterroriza, ultraja, golpea y aniquila. Esa palabra rabiosa quedó grabada como horrendo rastro en las paredes de la FAU. Una especie de cultura del miedo se reproduce cada vez más en el país: una fea planta venenosa que nace en el barro de acciones como éstas. Estamos hartos.

Por eso reclamamos la urgente diligencia del Estado: que inicie una investigación exhaustiva de los crímenes cometidos en la FAU, que revele las responsabilidades de los agresores, que determinen sus delitos, conduzca a las sanciones correspondientes y se resarzan los daños. También demandamos que nos garantice las condiciones para ejercer la vida universitaria y que contribuya de una buena vez a la consolidación del Estado de Derecho y al bienestar común. Estamos hartos.

La vida universitaria supone el ejercicio crítico, la aceptación de la diversidad, el respeto a la disidencia y un terreno de libertad para confrontar, a partir del análisis razonado, los más radicales antagonismos. Si se elimina este universo plural no tendremos Universidad. Apenas quedaría el gesto de la sumisión y la domesticación del pensamiento. Por eso tampoco estamos de acuerdo con las políticas viscerales que se empeñan en aniquilar los canales de comunicación entre posiciones políticas de la exclusión, no la reconocemos como nuestra. La aborrecemos.

También rechazamos la impunidad. Pensamos que la delincuencia no es un problema de todos: es un problema del Estado. Y al Estado hay que reclamarle eso. Es su deber auspiciar los derechos humanos en Venezuela. Debe hacerlo ya. Debe prevenir una catástrofe. Estamos hartos.

5. La Representación Profesoral: Proyecto Socialista ante el Consejo de la Facultad de Medicina , consigna el siguiente comunicado a fin de que conste en acta:

#### **A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Nosotros: profesores, **estudiantes, empleados y obreros**, todos trabajadores y universitarios, miembros del Partido Socialista de Venezuela, Gran Polo Patriótico, Colectivos Universitarios de la **Universidad Central de Venezuela**, nos dirigimos a la opinión pública general con la finalidad de fijar posición **ante los lamentables hechos acaecidos el día miércoles 19 de marzo de 2014 en horas de la tarde durante la Asamblea de Estudiantes en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela** y que dejó como saldo 11 estudiantes heridos por parte de un grupo de encapuchados. Esta situación se suma a otros hechos de amedrentamiento y robos que se han dado por grupos de motorizados en las Facultades de Ciencias, Derecho y Agronomía en los últimos 15 días.

En este sentido manifestamos:

1. **Rechazar cualquier forma de violencia dentro de la UCV**, venga de donde venga, contra cualquier miembro de la comunidad ucevista y sus instalaciones. Rechazar también los ataques violentos a otras casas de estudio como las sedes de la UNEFA en Táchira y la escuela hotelera en Mérida y solidarizarnos con todos los estudiantes agredidos.
2. **Solicitar al Ministerio Público una investigación exhaustiva** sobre los hechos acaecidos en la facultad de Arquitectura y poner a la orden de los Tribunales Competentes los responsables de las agresiones.
3. **Rechazar la presencia reciente de actividades de terror guarimbero dentro de la UCV**, evidenciada en la captura de encapuchados y material "de guerra", sumadas a otras irregularidades acumuladas en los últimos diez años, que han llevado a esta casa de estudios a una crisis académica, administrativa y moral. **Solicitamos al Consejo Nacional de Universidades** y a otras autoridades competentes que se **restablezcan** y exijan a las actuales autoridades ucevistas, **las condiciones idóneas de funcionamiento de la UCV en aspectos como la seguridad interna para propios y transeúntes.**
4. **Solicitamos** el manejo transparente y eficiente de presupuesto ordinario e ingresos propios en nuestra UCV, el cumplimiento de las providencias de empleados y profesores, así como realizar las elecciones retrasadas de rector y decanos y **restablecer plenamente las actividades académicas y administrativas a los fines de garantizar el derecho al estudio.**
5. **En resumen pedimos que en la Universidad Central de Venezuela se corrija el funcionamiento anárquico, se desmonte la lógica de la violencia y se respeten los derechos de estudiantes, profesores y trabajadores.**

#### **DECISIÓN:**

Discutido ampliamente el punto este Consejo de Facultad acuerda:

1. En la medida de las posibilidades, procurar el inicio de actividades plenas en lo académicas, de investigación y extensión.
2. Mantener abierta y cumpliendo con sus actividades a la Facultad de Medicina y Universidad Central de Venezuela.
3. Solicitar al Consejo Universitario su posición clara, en cuanto a las decisiones tomadas, con respecto a las actividades en la UCV.
4. El Decano presentará la posición de la Representación Estudiantil en cuanto a: Mantener la protesta; Su desacuerdo con la reprogramación y la continuidad de la medida de flexibilización.

**POSICIÓN DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, SEGUNDA REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, EN RELACIÓN AL COMUNICADO DE LA ESCUELA DE LETRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA UCV QUE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DECIDIO POR MAYORÍA**

**ACOGER COMO SUYO Y QUE APARECE EN EL PUNTO 6.1 EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 10/14 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA DEL DÍA 01.04.14.**

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Segunda Representante Profesor Principal, fija posición y deja constancia en acta de su rechazo en relación al comunicado de la Escuela de Letras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV que el Consejo de la Facultad de Medicina decidió por mayoría acoger como suyo y que aparece en el punto 6.1 en la Sesión Ordinaria Nº 10/14 del Consejo de Facultad de Medicina del día 01.04.14, por considerar que el mencionado documento tiene errores ortográficos y conceptuales. Así lo señale y solicite fueran corregidos, y hubo una negativa a su corrección alegando que no se puede corregir ya que así fue acogido, parece insólita la argumentación que recibí pero muy cierta y por ello fijo posición de rechazo ya que no puedo acoger errores ortográficos ni conceptuales.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**6.2. CF10/14**

**01.04.14**

Se presenta para consideración del Cuerpo oficio s/n de fecha 14.03.14, emitido por los Médicos Cirujanos **Ricardo Strauss**, y **Jessica Fernández**, Representantes de los Médicos Residentes de los Postgrados con Sede en el Hospital Universitario de Caracas, los cuales ejercieron un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar la **situación de profunda crisis de la institución hospitalaria**.

**Antecedentes:**  
**CF09/14 del 25.03.14**

Se presentan en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Medicina los Médicos Cirujanos Ricardo Strauss, y Jessica Fernández, Representantes de los Médicos Residentes de los Postgrados con Sede en el Hospital Universitario de Caracas, acompañados del Profesor Ricardo Blanch, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", expresando lo siguiente:

Reconociendo la noble labor que este consejo procura diariamente en su compromiso con nuestra formación, teniendo en cuenta que el hospital Universitario de Caracas representa la insigne institución que desde la Facultad de Medicina nos impulsa a formarnos, a formar a otros y a trabajar con el mayor empeño, motivados por la situación de profunda crisis que atraviesa nuestra institución, no habiendo respuesta oportuna y satisfactoria por parte del Consejo Directivo de nuestro hospital a las solicitudes realizadas en múltiples oportunidades, consideramos pertinente exponer ante este respetable Consejo, las siguientes solicitudes haciéndoles un llamado a:

1. Realizar una profunda investigación acerca de la situación de insumos, seguridad, funcionamiento, personal e infraestructura del Hospital Universitario de Caracas.
2. Establecer una posición y elaborar un comunicado de manera expedita y pública sobre la situación de crisis del Hospital Universitario de Caracas y ante la escasez de algunos insumos en todo el territorio nacional.
3. Llevar a cabo labor de mediadores ante la situación de crisis hospitalaria entre la dirección del hospital y el cuerpo médico.
4. Construir propuestas que puedan contribuir a resolver la crisis hospitalaria.
5. Llevar a cabo labor de contraloría en cuanto a temas de índole administrativo del Hospital Universitario de Caracas.

Seguidamente finalizada la intervención de los médicos, el Cuerpo realizó preguntas la cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

**DECISIÓN:**

1. El Profesor Aquiles Salas, Representante del Decano ante el Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas y Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y el Dr. Humberto Gutiérrez, Miembro del Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas y Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, presentaran en la medida que se realicen las reuniones, un informe del Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas.
2. Se nombra una Comisión conformada por: Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina; Profesora Ligia Sequera, Directora de la Escuela de Salud Pública; Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado; Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad y un Representante Estudiantil, miembro del Consejo de la Facultad; a fin que se reúna con las partes, (Consejo Directivo del HUC y Representantes de los Médicos Residentes del HUC).
3. El Decano extenderá invitación al Consejo de Facultad de Medicina al Dr. José Vladimir España, Director del Hospital Universitario de Caracas, a fin de tratar situación actual del HUC.

- **Voto negativo del Profesor Humberto Gutiérrez**

SECRETARÍA DEL DECANO

---

### 6.3. CF10/14

01.04.14

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, somete a consideración del Cuerpo, el **impacto de la situación económica del país en relación a la adquisición** de insumos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades académicas y de atención de salud a la comunidad.

- **Diferido CF07/14 del 11.03.14**
- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**
- **Diferido CF09/14 del 25.03.14**

- **DIFERIDO**
- 

### 6.4. CF10/14

01.04.14

Oficio No. C.I. 012/2014 de fecha 12.02.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **Convenio Específico de Colaboración Científica y Cultural entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Buenos Aires**.

- **Diferido CF06/14 del 18.02.14**
- **Diferido CF07/14 del 11.03.14**
- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**
- **Diferido CF09/14 del 25.03.14**

#### DECISIÓN:

1. Otorgar el Aval y solicitar a Dicori la previa revisión del mismo.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

### 6.5. CF10/14

01.04.14

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo, Informe presentado por los Profesores Isaac Blanca Pereira, Saturnino Fernández y Ligia Sequera Meleán, sobre la **situación de los Cursos de Especialización en Enfermería Oncológica, Nefrológica y Enfermería en Hemoterapia** presentado.

- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**
- **Diferido CF09/14 del 25.03.14**

#### DECISIÓN:

1. Se recibe informe de la comisión, integrada por los Profesores Isaac Blanca Pereira, Saturnino Fernández y Ligia Sequera.
2. El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, asistirá como veedor a la reunión de los Comité de los Cursos de Especialización en Enfermería Oncológica, Nefrológica, en especial al Curso de Especialización en Hemoterapia, a fin de buscar una salida de consenso en la Dirección del Postgrado de Hemoterapia.

COORDINACIÓN GENERAL

---

### 6.6. CF10/14

01.04.14

Oficio No. IME-012-14 de fecha 17.02.14, emitido por el Dr. **Marcelo J. Alfonzo R.**, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando se coloque en la papelería que será utilizada por la Facultad de Medicina, un cintillo a pie de página que diga: **Celebración de los 150 años del natalicio del Dr. José Gregorio Hernández**. Motivado a que ese Instituto lleva el nombre de Instituto de Medicina Experimental "Dr. José Gregorio Hernández", declarado así por la Asamblea Constituyente de 1947.

- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**
- **Diferido CF09/14 del 25.03.14**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y difundir a todas las Dependencias, Escuelas e Institutos de la Facultad de Medicina.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

## COORDINACIÓN GENERAL

**6.7. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. ED-0245/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la postulación del Dr. **IRIAN ORDAZ**, C.I. 3.944.442, Instructor por Concurso a medio tiempo, como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica, debido a la Jubilación del Dr. Carlos Eduardo Prada.

- **Diferido CF09/14 del 25.03.14**
- **DIFERIDO**

**PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN****7.1. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. CMC-DS0603 de fecha 25.03.14, emitido por el Secretario del Cabildo Metropolitano de Caracas, **JOSÉ GREGORIO BECERRIT**, con anexo del documento **Acuerdo No. 07-2014 "Conmemoración del Día del Médico"**.

**DECISIÓN:**

En Cuenta

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.2. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. ED-02482014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando el **"Estado Actual del Proceso de Transformación Curricular de esa Escuela"**, presentado por la Dra. **TATIANA GUISTI**, Coordinadora Encargada de la Comisión de Currículo.

**DECISIÓN:**

En Cuenta

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.3. CF10/14****01.04.14**

Oficio S/N de fecha 14.03.14, emitido por el Dr. **IVÁN MACHADO HERNÁNDEZ**, Cátedra – Servicio de Cardiología, Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que fue designado suplente del Dr. Roberto Ochoa ante el Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas, en representación de la Dra. Cecilia García Arocha, Rectora de la Universidad Central de Venezuela.

**DECISIÓN:**

En Cuenta

## COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN****RENUNCIAS:****8.1. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. 112/2014 de fecha 13.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DIEGO ALEJANDRO CELLI CABADA**, C.I. 20.654.545, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 14.02.14.

**DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia del Br. Diego Alejandro Celli Cabada, a partir del 14.02.14.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.2. CF10/14**

**01.04.14**

Oficio No. 112/2014 de fecha 13.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **FABIO VICENTE ZAVARSE FADUL**, C.I. 21.013.967, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 14.02.14.

**DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia del Br. Fabio Vicente Zavarse Fadul, a partir del 14.02.14.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

**8.3. CF10/14**

**01.04.14**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

**ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

|                        |  |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | <b>HORACIO MARTÍN LÓPEZ PILCHIK</b>                  |
| CÉDULA DE IDENTIDAD:   | <b>18.933.146</b>                                    |
| CATEGORÍA:             | <b>DOCENTE TEMPORAL</b>                              |
| DEDICACIÓN:            | <b>TIEMPO COMPLETO</b>                               |
| CÁTEDRA:               | <b>FISIOPATOLOGÍA</b>                                |
| LAPSO:                 | <b>01.01.14 HASTA EL 31.12.14</b>                    |
| POSTGRADO:             | <b>MEDICINA INTERNA – ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA</b> |

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.03.00, identificado con el Idac **23052**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Horacio Martín López Polchik, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.4. CF10/14**

**01.04.14**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

**ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

|                        |  |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | <b>GARCÍA FLEURY ISABEL</b>                        |
| CÉDULA DE IDENTIDAD:   | <b>10.009.797</b>                                  |
| CATEGORÍA:             | <b>DOCENTE TEMPORAL</b>                            |
| DEDICACIÓN:            | <b>MEDIO TIEMPO</b>                                |
| CÁTEDRA:               | <b>CIENCIAS MORFOLÓGICAS</b>                       |
| LAPSO:                 | <b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>                  |
| POSTGRADO:             | <b>ESPECIALIZACIÓN EN OBTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b> |

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.02.05.00, identificado con el Iddetalle **29270**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ García Fleury Isabel, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.5. CF10/14**

**01.04.14**

**ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | <b>GARCÍA FLEURY ISABEL</b> |
|------------------------|-----------------------------|

|                      |  |
|----------------------|--|
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | <b>10.009.797</b>                                  |
| CATEGORÍA:           | <b>DOCENTE TEMPORAL</b>                            |
| DEDICACIÓN:          | <b>MEDIO TIEMPO</b>                                |
| CÁTEDRA:             | <b>CIENCIAS MORFOLÓGICAS</b>                       |
| LAPSO:               | <b>01.01.12 HASTA EL 31.12.12</b>                  |
| POSTGRADO:           | <b>ESPECIALIZACIÓN EN OBTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b> |

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.02.05.00, identificado con el Iddetalle **29270**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ García Fleury Isabel, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**8.6. CF10/14**

**01.04.14**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

**INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO:**

|                        |  |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | <b>ACOSTA MARÍN MARTHELENA</b>             |
| CÉDULA DE IDENTIDAD:   | <b>15.488.082</b>                          |
| CATEGORÍA:             | <b>DOCENTE TEMPORAL</b>                    |
| DEDICACIÓN:            | <b>MEDIO TIEMPO</b>                        |
| CÁTEDRA:               | <b>SECCIÓN DE PATOLOGÍA OSTEOARTICULAR</b> |
| LAPSO:                 | <b>01.01.14 HASTA EL 31.12.14</b>          |
| POSTGRADO:             | <b>PENDIENTE INFORMACIÓN</b>               |

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.10.00, identificado con el Idac **26350**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Marthelena Acosta Marín, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**8.7. CF10/14**

**01.04.14** Oficio No.

096/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Citotecnología del **Br. JOHAN M. AZUAJE**, C.I. 20.820.113. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Johan M. Azuaje.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.8. CF10/14**

**01.04.14**

Oficio No. 097/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** de la Carrera de Medicina período lectivo 2013-2014 de la **Bra. KISBEL A. ZAVA B.**, C.I. 24.811.889. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo de la Bra. Kisbel A. Zava.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.9. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. 110/2014 de fecha 13.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** de la Carrera de Medicina período lectivo 2013-2014 de la **Bra. MARIE S. MENTOR O.**, C.I. 25.252.369. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo de la Bra. Marie S. Mentor O.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**
**8.10. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. 098/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **RAFAEL E. RODRÍGUEZ V.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Obstetricia, correspondiente al lapso comprendido desde marzo 2013 hasta septiembre 2013. Su Tutor el Prof. José A. Colón S., considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Rafael E. Rodríguez V.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**
**8.11. CF10/14****01.04.14**

Oficio S/N de fecha 18.03.14, emitido por el Dr. **JUAN B. DE SANCTIS**, Director del Instituto de Inmunología, donde solicita **PERMISO REMUNERADO** para cumplir compromisos académicos en la Universidad Complutense de Madrid. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo Técnico, desde el 12.04.2014 hasta el 26.04.2014. La Profa. **MERCEDES ZABALETA LANZ**, será la Directora encargada.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado del Dr. Juan B. De Sanctis, desde el 12.04.14 hasta el 26.04.14.
2. Designar a la Dra. Mercedes Zabaleta Lanz, como Directora encargada del Instituto de Inmunología desde el 12.04.14 hasta el 26.04.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**
**8.12. CF10/14****01.04.14**

Oficio s/n de fecha 12.03.14, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **NANCY E. LAROCCA G.**, C.I. 11.230.436, docente de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **veredicto del trabajo de Grado** intitulado: **POLIFORMISMO DE RECEPTORES SEMEJANTES A TOLL 2 Y 4 EN PACIENTES CON ASMA BRONQUIAL Y EPOC**, y constancia de culminación del diplomado de Aletheia, presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.13. CF10/14****01.04.14**



Oficio s/n de fecha 10.03.14, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **LINA VERÓNICA MÉNDEZ REGUEIRO**, C.I. 10.541.878, docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **veredicto del trabajo de Grado** intitulado: **FORMULACIÓN DE UN MODELO DE EXTENSIÓN EXTRAHOSPITALARIA COMO ESTRATEGIA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN, RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DEL SERVICIO DE MEDICINA DEL ADOLESCENTE EN EL HOSPITAL DE NIÑOS J.M. DE LOS RÍOS**, presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.14. CF10/14****01.04.14**

Oficio s/n de fecha 28.03.14, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **CAROLINE GONZÁLEZ SERRYN**, C.I. 11.688.849, docente de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **veredicto del trabajo de Grado** intitulado: **POSIBLE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DE MODULACIÓN ENDÓGENA DEL DOLOR EN EL MECANISMO DE ACCIÓN DE LA GABAPENTINA**, presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**JUBILACIONES Y PENSIONES:****8.15. CF10/14****01.04.14**

Oficio CJD-No. 53/13 de fecha 30.11.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.03.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profa. **MARÍA MARCELINA RODRÍGUEZ DE SALCEDO**, C.I. 3.667.962, docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.07.14.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profa. María Marcelina Rodríguez de Salcedo, a partir del 31.07.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:****8.16. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. 062/2014 de fecha 17.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en el cual envía la postulación solicitando **BECA ACADÉMICA** ante el CDCH, por el lapso de un (01) año, a partir de marzo de 2014, para la Lic. **MARÍA GRACIA ALBORNOZ GONZÁLEZ**, C.I. 18.842.653. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**COMUNICACIONES VARIAS:****8.17. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. CEFM 44/14 de fecha 27.03.14, emitido por la Prof<sup>a</sup> **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **Diplomado "Educación terapéutica en Diabetes"**, incluyendo la Plantilla de Costo, el cual dará inicio el 02 de mayo de 2014.

Señala que se está contemplando el 10% de las ganancias para la Dirección de Extensión, con dicho aporte se elaborarán los diplomas para los participantes, considerando las decisiones que se adelantaron al respecto. De no aprobarse dicho aporte, se ajustará a la Plantilla de Costos, a los cálculos pertinentes.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.18. CF10/14**

**01.04.14**

Oficio No. CEFM 45/14 de fecha 27.03.14, emitido por la Prof<sup>a</sup> **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **Diplomado "Lactancia materna y Prácticas de Alimentación Complementaria 2014"**, incluyendo la Plantilla de Costo, el cual debe iniciarse en mayo de 2014.

Señala que se está contemplando el 10% de las ganancias para la Dirección de Extensión, con dicho aporte se elaborarán los diplomas para los participantes, considerando las decisiones que se adelantaron al respecto. De no aprobarse dicho aporte, se ajustará a la Plantilla de Costos, a los cálculos pertinentes.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.19. CF10/14**

**01.04.14**

Oficio No. 099/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de las Actividades realizadas por la Cátedra de Gastroenterología**, desde septiembre del 2012 hasta julio de 2013.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe Anual de Actividades realizadas por la Cátedra de gastroenterología período septiembre 2012 – julio 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.20. CF10/14**

**01.04.14**

Oficio No. CD-01/14 de fecha 31.01.14, emitido por la Comisión de Deportes de la Facultad de Medicina, con anexo de la comunicación s/n de fecha 22.01.14, emitida por el **Br. JORGE MERA CEVALLOS, C.I. 15.487.302**, Representante Estudiantil ante la Comisión de Deportes del Consejo de la Facultad de Medicina, solicitando cumplimiento a las siguientes solicitudes:

- Autorización por parte de la Facultad de Medicina para realizar la apertura de la oficina del Centro Deportivo de Medicina por parte del Br. Jorge David Mera Cevallos (Representante Estudiantil ante la Comisión de Deportes del Consejo de la Facultad de Medicina).
- Recepción de un documento en el cual se refleje el inventario de equipamiento deportivo e inmueble que se encuentre dentro de la oficina del Centro Deportivo.
- Aprobación por parte del Centro Deportivo de Medicina, el cual contaría con cinco (5) estudiantes, 1 representante de los obreros, 1 representante profesoral y los 6 secretarios de Deportes de las 6 Escuelas de la Facultad de Medicina de la UCV, todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Medicina. Los postulados a formar parte de la Junta Directiva de transición son:
  - JORGE MERA (5to año – Razetti)
  - DANIEL CASAÑAS (3er año – Razetti)
  - LUÍS ANTONIO MARCANO (1er año – Razetti)
  - VERÓNICA LUNA (2do año – Razetti)
  - MAURO BRITO (Nutrición)

Los Representantes Profesorales y de los Obreros serían bajo acuerdo con la Facultad de Medicina.

- Autorización por parte de la Facultad de Medicina para que los representantes de la Junta de Transición del Centro Deportivo sean los únicos representantes ante la Dirección de Deporte para organizar la formación de los equipos que representarán a la Facultad de Medicina en los "XXX Juegos Deportivos Interfacultades de la UCV".
- Reuniones mensuales entre la Junta de Transición del Centro Deportivo y la Facultad de Medicina para evaluar los avances en la gestión deportiva en la Facultad.
- Recepción de un informe anual de los trabajos realizados por la Junta de Transición del Centro Deportivo de Medicina y posterior a ser evaluado por la Facultad de Medicina, permitir que la misma continúe con el manejo de dicho espacio.

A tal fin esta Comisión en su sesión de fecha 31.01.14, luego de considerar dicha petición, acordó sugerir lo siguiente, con respecto al punto:

1. Designamos a 3 integrantes que conformen la Comisión para la apertura de la Oficina del Centro Deportivo: Bachiller Jorge Mera, Prof<sup>a</sup>. Susana Maruri y 1 Representante del Centro Estudiantil.
2. Se aprueba la realización del documento que refleje el Inventario del Equipamiento Deportivo del Inmueble.
3. La Designación de la Junta Directiva "de Transición" se realizará el martes 11 de Febrero del presente año a las 9:00am, luego de enviar por escrito comunicación a los Secretarios de Deporte de cada Centro Estudiantil de las Escuelas de la Facultad de Medicina.
4. Ratificar a los Bachilleres Jorge Mera y Verónica Luna para que sigan asistiendo a los Congresillos de los XXX Juegos Deportivos Interfacultades.

Se designó como **Coordinadora Profesoral** de la Comisión de Deportes de la Facultad de Medicina a la **Prof<sup>a</sup>. Susana Maruri**.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

#### COORDINACIÓN GENERAL

#### **8.21. CF10/14**

**01.04.14**

Oficio No. CD-02/14 de fecha 11.02.14, emitido por la **Comisión de Deportes de la Facultad de Medicina**, informando que en su sesión de fecha 11.02.14 se tomaron las siguientes decisiones:

1. Se recibieron las respuestas de los Representantes de los Centros de Estudiantes de las siguientes Escuelas:
  - 1) Escuela Luís Razetti – Proponen al Br. Daniel Casañas.
  - 2) Escuela J.M. Vargas – Proponen al Br. José Velásquez.
  - 3) Escuela de Enfermería – Proponen al Br. Jhonny Simosa.
  - 4) Escuela de Salud Pública – Proponen al Br. Edwin Maraima
  - 5) Escuela de Nutrición y Dietética (No se recibió respuesta)
  - 6) Escuela de Bioanálisis (No se recibió respuesta)
  - 7) Representante de Obreros – Sr. Miguel Rodríguez.
2. Las Escuelas de Bioanálisis y Nutrición no han respondido. Se decide esperar otras 24 horas por dicha respuesta. Si aún no se recibe luego del plazo establecido se conformarán sin los Representantes de dichas Escuelas.
3. Además se nombró como Representante Profesoral a la Prof<sup>a</sup>. Susana Maruri y al Br. Jorge Mera (Escuela Luis Razetti) por sido designado por el Consejo de Facultad de Medicina y a la Br. Verónica Luna (Escuela Luis Razetti) designada por ésta Comisión.
4. Integrantes de la Junta de Transición:
  - 1) Jorge Mera (5to año Razetti)
  - 2) Verónica Luna (2do año Razetti)
  - 3) Daniel Casañas (3er año Razetti)
  - 4) José Velásquez (4to año J.M. Vargas)
  - 5) Jhony Simosa (Enfermería)
  - 6) Edwin Maraima (Salud Pública)
  - 7) Bioanálisis (En espera de Respuesta) hasta el 12 de febrero

- 8) Nutrición ( En espera de Respuesta) hasta el 12 de febrero
  - 9) Prof<sup>a</sup>. Susana Maruri (Representante Profesoral – Enfermería)
  - 10) Sr. Miguel Rodríguez (Representante Obrero)
5. Se decide que el tiempo que durará la Junta de Transición será hasta el lunes 20 de octubre donde se realizaran las Elecciones de la Nueva Junta del Centro Deportivo de Medicina.
  6. Se designaron los siguientes Delegados Deportivos, los cuales fueron escogidos por curriculum:  
Football: Oscar Monterol / Rugby: Rafael Lugo / Voleibol: Anjuly de Gouveia / Softball y Béisbol: Nelsón Orta.
  7. Los Delegados Deportivos deben participar en la Selección de los Equipos por parte de Entrenadores Externos si se supera el límite establecido para cada equipo

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**
**COMUNICACIONES VARIAS:**
**9.1. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. ED-0215/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación de fecha 14.01.14, suscrita por la Dra. **MARGARITA DE LIMA E.**, Jefe de la Cátedra de Histología y Embriología, donde **ofrece los ambientes identificados con los números 301 y 311**, para el funcionamiento del Departamento de Ciencias Morfológicas.

- **DIFERIDO**

---

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**
**9.2. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. 063/2014 de fecha 17.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo una **PRORROGA DEL PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **YSABEL CASART**, C.I. 8.035.046, docente a tiempo completo adscrito a la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, por seis (06) meses, desde el 01.03.2014 hasta el 31.08.2014.

**ANTECEDENTES:**

- **CF20/09 DEL 09.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico la solicitud de Año Sabático de la Prof<sup>a</sup>. Ysabel Casart, partir del 01.09.09 hasta el 01.09.10.
- **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefes de Cátedras de la Profesora: Ysabel Casart, Jefe de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas
- **CF17/13 DEL 16.07.13: DECISIÓN:** Otorgar el permiso remunerado sólo por seis (6) meses, sin prórroga. Voto salvado de la Profesora Flor Carneiro, Representante Profesor Principal.

- **DIFERIDO**

---

**COMUNICACIONES VARIAS:**
**9.3. CF10/14****01.04.14**

Oficio No. 094/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación de fecha 18.11.1, suscrita por el Dr. **MIGUEL ALFONZO**, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, solicitando **UNA POSICIÓN OFICIAL**, referente al cobre que están realizando algunos Preparadores de algunas Cátedra adscritas a ese Departamento, el Consejo de Escuela evaluó la situación y consideró realizar modificaciones al Reglamento de Preparadurías de la Facultad de Medicina (Aprobado en sesión del 23.11.82). Dichas modificaciones consiste en incluir:

*CAPÍTULO IV DE LAS OBLIGACIONES. Artículo 21 e) Por incumplimiento del artículo 26 y 27.*

*CAPÍTULO V DE LA ÉTICA EN SUS FUNCIONES.*

**ARTÍCULO 26:** *Los Preparadores deberán mantener una conducta ética durante el desempeño de sus funciones. No podrán bajo ninguna circunstancia valerse de su cargo para manipular, amenazar, someter o vejar a los estudiantes ni obtener de ellos beneficios o ventajas personales.*

**ARTÍCULO 27:** *Durante el tiempo que el Preparador se mantenga en el desempeño de su cargo no podrá organizar, participar o ejecutar ninguna actividad de asesoría académica que implique el cobro de ningún emolumento a los asesorados. De hacerlo deberá renunciar inmediatamente a la preparaduría y a la credencial que por la misma otorga la UCV.*

**ARTÍCULO 28:** *los Preparadores, una vez hayan sido declarados ganadores de concurso, firmaran un acta donde se comprometen al fiel cumplimiento de los artículos precedentes.*

**ARTÍCULO 29:** *En caso de incumplimiento de esta normativa, las Cátedra podrán aplicar el Artículo 21 del presente Reglamento.*

• **DIFERIDO**

-----  
Esta Agenda fue revisada el día Jueves 00.00.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**PEDRO NAVARRO**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

**CANDELARIA ALFONSO**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**JOSEFA ORFILA**, Representante Profesor S ante el Consejo de la Facultad.

**PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:**

**10.1. CF10/14**

**01.04.14**

Oficio N° ED- 0334/2014 de fecha 02.04.14, emitido por el Dr. Aquiles salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando permiso para ausentarse de sus actividades, desde el día Lunes 07.04.14 hasta el día viernes 11.04.14, con el propósito de resolver problemas personales en el exterior. Sugiriendo como Directora Encargada durante su ausencia, a la Profesora Julieta González de Gago.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el permiso del Dr. Aquiles Salas, desde el 07.04.14 hasta el 11.04.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.  
-----

**La sesión finalizó a las 120:30 pm.**

**DR. EMIGDIO BALDA**

**DECANO - PRESIDENTE**

**DRA. CARMEN CABRERA**

**COORDINADORA GENERAL**

**COORDINADORES:**

PROF. ISAAC BLANCA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HECTOR ARRECHADERA

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES:**

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

PROF. NINA POLANCO

PROF<sup>a</sup>. YAJAIRA SÁNCHEZ (E)

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. ORELLANA

PROF<sup>a</sup>. NORÍS RODRIGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA  
CIENCIAS DE LA SALUD

**SUPLENTE:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

**SUPLENTE:**

SERGIO POLI D.

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANALISIS

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA